

HECHO ESENCIAL

Sociedad Matriz SAAM S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1.091

Santiago, 26 de abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

Ref.: Informa Hechos Esenciales

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 de esta Superintendencia, estando debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. los siguientes Hechos Esenciales de esta Sociedad:

1. **Directorio.** En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2013, fueron elegidos Directores de la Sociedad, por un período de tres años, los señores:

- | | |
|---------------------------------|------------------|
| • Juan Antonio Álvarez Avendaño | RUT: 7.033.770-3 |
| • Hernán Büchi Buc | RUT: 5.718.666-6 |
| • Arturo Claro Fernández | RUT: 4.108.676-9 |
| • Mario Da-Bove Andrade | RUT: 4.175.284-K |
| • Francisco Gutiérrez Philippi | RUT: 7.031.728-1 |
| • Felipe Joannon Vergara | RUT: 6.558.360-7 |
| • Jean-Paul Luksic Fontbona | RUT: 6.372.368-1 |
| • Gonzalo Menéndez Duque | RUT: 5.569.043-K |
| • Francisco Pérez Mackenna | RUT: 6.525.286-4 |
| • Christoph Schiess Schmitz | RUT: 6.371.875-0 |
| • Ricardo Waidele Cortés | RUT: 5.322.238-2 |

Se deja constancia que los señores Mario Da-Bove Andrade y Ricardo Waidele Cortés tienen el carácter de Directores Independientes.

En Sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, fue designado Presidente del Directorio y de la Sociedad, el señor Felipe Joannon Vergara, y Vicepresidente, el señor Jean-Paul Luksic Fontbona.

Asimismo, conforme lo dispone el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, fueron designados Directores integrantes del Comité de Directores, los señores Francisco Pérez Mackenna, Mario Da-Bove Andrade y Ricarde Waidele Cortés, éstos dos últimos en carácter de independientes.

2. **Pago de Dividendo:** La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada hoy, acordó el reparto de un dividendo definitivo N°1, correspondiente al 50% de la utilidad líquida del ejercicio del año 2012. Este dividendo asciende a US\$0,003056001852.- por acción, que se pagará en su equivalente en pesos, según el tipo de cambio de dólar observado publicado hoy, correspondiendo a \$1,44466 por acción.

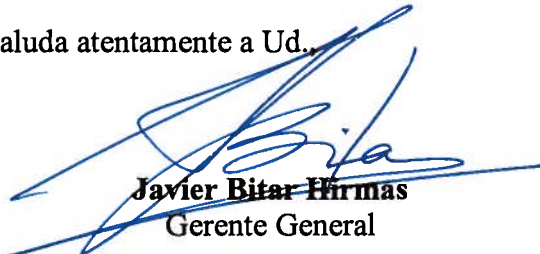
El carácter de este dividendo es mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo mínimo obligatorio y, b) un dividendo adicional.

La fecha de pago del dividendo fue fijada para el día 15 de mayo de 2013, y tendrán derecho a percibirlo aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 9 de mayo.

El dividendo se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, que deberá ser retirado por éste en cualquiera de las sucursales del Banco Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al DCV, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito o transferencia bancaria a sus cuentas de ahorro o corriente de la cual sea titular, o por envío del cheque nominativo o vale vista a nombre del accionista, a través de correo certificado. El aviso comunicando el pago de dividendos se publicará en el Diario Financiero, el día 6 de mayo de 2013.

Asimismo, se acordó proseguir con la política de dividendos que se encuentra establecida en los Estatutos Sociales, esto es, repartir, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas, sin perjuicio que el Directorio acuerde o proponga a la Junta, repartir otra clase de dividendos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Javier Bitar ~~Hirnas~~
Gerente General

cc.. - Bolsa de Comercio - Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile - Santiago
- Bolsa de Corredores - Valparaíso

Hendaya 60, piso 8,
Las Condes, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 2731 8240
Fax: (56-2) 2731 8250
www.smsaam.com